UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL N° 186-2022-FCE-D

Ayacucho, 30 de diciembre de 2022

Visto la documentación sobre el pago de incentivo económico a los profesores supervisores de las prácticas preprofesionales de la Escuela Profesional de Educación Secundaria; y

CONSIDERANDO:

Que, a través del Memorando Nº 175-2022-UNSCH-FCE-EPES de fecha 22 de noviembre de 2022, el Director de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, ha solicitado el pago de incentivo económico a los profesores supervisores sin vínculo laboral de prácticas preprofesionales de la asignatura de PP-541 Práctica Preprofesional Continua y de Actividades, correspondiente al semestre académico 2022-I, conforme al presupuesto previsto en el cuadro de necesidades del año fiscal 2022;

Que, mediante el Memorando Nº 01337-2022-UNSCH-OPP-UP de fecha 12 de diciembre de 2022, la Unidad de Presupuesto ha emitido opinión técnica en el sentido que por estar programado en el cuadro de necesidades del año fiscal 2022, corresponde atender el pedido del Director de la Escuela Profesional de Educación Secundaria por las oficinas competentes;

Que, con Memorando Nº 6358-2022-UNSCH-DIGA de fecha 29 de diciembre de 2022, el Director de la Dirección General de Administración, pide emitir resolución para proceder con el pago de supervisores de prácticas de educación secundaria, sin vínculo laboral correspondiente al semestre académico 2022-I, asignatura de PP-541 Práctica Preprofesional Continua y de Actividades;

Estando programado en el cuadro de necesidades del año fiscal 2022 de la Escuela Profesional de Educación Secundaria, el presupuesto para el otorgamiento de inventivo económico a los profesores supervisores de prácticas preprofesionales, en virtud de lo previsto en el numeral 7) del artículo 289 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR como profesores supervisores de las prácticas preprofesionales de la asignatura de PP-541 Práctica Preprofesional Continua y de Actividades de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, sin vínculo laboral con la UNSCH, correspondiente al semestre académico 2022-I, conforme al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL N° 186-2022-FCE-D

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	HORAS	MESES	INCENTIVO ECONÓMICO
1	PALOMINO DURAND, Cecilia	Mariscal Cáceres	8	4	128.00
2	GUTIÉRREZ RAMOS, Javier Mauro	Mariscal Cáceres	8	4	128.00
3	JÁUREGUI ALARCÓN, Julio César	Mariscal Cáceres	8	4	128.00
4	SILVA SILVA, Nancy	Mariscal Cáceres	8	4	128.00
5	NÚÑEZ CUADROS, Elizabeth	Mariscal Cáceres	8	4	128.00
6	HUARACA YUYALI, Ninfa	Mariscal Cáceres	8	4	128.00
7	TICONA MALPARTIDA, Eduardo	Mariscal Cáceres	8	4	128.00
8	VENTURA GARCÍA, Ana Melisa	Mariscal Cáceres	8	4	128.00
9	QUISPE MURILLO, Susy Vanesa	Mariscal Cáceres	8	4	128.00
10	CANCHARI MEDINA, Elizabeth	Mariscal Cáceres	8	4	128.00
11	VIVANCO DIAZ, Noemí Edith	9 de Diciembre	8	4	128.00
12	CHACALIAZA NIETO, Clementina	9 de Diciembre	8	4	128.00
13	CRUZ SAUÑE, Teresa	9 de Diciembre	8	4	128.00
14	QUISPE PAUCAR, Ruth Emma	9 de Diciembre	8	4	128.00
15	TORRES ZÁRATE, Esther Morayma	9 de Diciembre	8	4	128.00
16	TUMBALOBOS ACORI, Higor	San Juan	8	4	128.00
17	ALTAMIRANO MENDEZ, Zenón Víctor	San Juan	8	4	128.00
18	TELLO TENORIO, Yovana	San Juan	8	4	128.00
19	ALBERDI SOTO, Nadyesskha	San Juan	8	4	128.00
20	MENDOZA LOAYZA, Lucy	San Juan	8	4	128.00
21	MEDINA RODRÍGUEZ, Marcelino	Faustino Sánchez Carrión	8	4	128.00
22	LEZAMA CUELLAR, Magaly	Faustino Sánchez Carrión	8	4	128.00
23	GALLO CURI, Zenaida Susana	Faustino Sánchez Carrión	8	4	128.00
24	GUTIÉRREZ POZO, Rocío Elizabeth	Faustino Sánchez Carrión	8	4	128.00
25	AÑANCA CONDORI, Karina	Faustino Sánchez Carrión	8	4	128.00
26	JOYO CASTRO, Yude	Mariscal Cáceres	8	4	128.00
27	MACCHA ESCATE, María Rosario	Mariscal Cáceres	8	4	128.00
28	OSNAYO CASTILLO, William Gabriel	Mariscal Cáceres	8	4	128.00
29	PALACIOS PALACIOS, Rossana Fabiola	Mariscal Cáceres	8	4	128.00
30	VARGAS CURI, Genoveva	Mariscal Cáceres	8	4	128.00

Artículo 2°.- PRECISAR que el gasto que ocasione la presente resolución será cubierto por el presupuesto programado en el cuadro de necesidades del año fiscal 2022 de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL N° 186-2022-FCE-D

Artículo 3°.- SOLICITAR a la Dirección General de Administración la adopción de las medidas pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Dirección General de Administración
Archivo

CBO/mqa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - UNSCH - DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
Dr. CLODOALDO BERROCAL ORDAYA
DECANO